

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año X. - N.º 427

Redacción y Administración:
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 18 de Marzo de 1923

Precios de suscripción:

TRES pesetas trimestre

Anuncios y comunicados

a precios convencionales

LA CUESTIÓN SOCIAL

EN BARCELONA

Nuevamente presenta caracteres de gravedad la situación de la ciudad condal.

A los crímenes que han ensangrentado últimamente la capital catalana, sucedió el asesinato del conocido sindicalista Salvador Seguí (a) *Noy del Sucre*, con motivo de cuyo entierro tuvo lugar en Barcelona una imponente manifestación obrera a la que siguieron otros atentados, con repercusiones en otras poblaciones de Cataluña y de fuera de ella.

Perplejo ha de mostrarse el espíritu más observador para determinar la naturaleza y trascendencia de tan crimonosos hechos.

Porque, en efecto, si se trata de averiguar de donde ha partido su organización y realización, salta desde luego a la vista la circunstancia de que, así los partidarios del Sindicato único, como los que lo son del Sindicato libre, han protestado de aquellos delitos y rechazado toda responsabilidad en los mismos. Y, si se trata de hacer aquella averiguación, deduciéndola de la significación del asesinato Salvador Seguí en el movimiento sindicalista obrero, ha de reconocerse que éste, aun cuando partidario del Sindicato único, se había señalado precisamente por su moderación y por haber abominado de la apelación a la fuerza.

Ante estas consideraciones que hacen difícil averiguar con certeza los orígenes de este recrudecimiento del terrorismo barcelonés, nosotros no podemos menos de creer que la causa de todo ha de obedecer al atavismo que determinados elementos sindicalistas sienten por los procedimientos violentos preconizados por el anarquismo catalán, a los cuales no pudo contener el *Noy del Sucre*, con los suyos de moderación y templanza.

Pero, sea de ello lo que fuere, es lo cierto que nuevamente queda sobre el tapete el problema del terrorismo, derivación inmediata del obrerismo catalán. Y ¿cuál ha de ser el remedio que ponga término a esta grave situación?

Ante todo, creemos que el Poder público ha de proceder con rapidez y energía, pero, sin ofuscaciones ni prejuicios de clase alguna a la efectividad de las responsabilidades contraídas por los culpables de estos crimonosos hechos. Pero, creemos también que no basta esta acción de mera política sino que ha de buscarse más a fondo la solución del problema, que no puede ser otro que la de abrir cauces legales a las aspiraciones obreras.

Al abogar por esta solución, no se crea que hacemos uso de un tópico más sin ninguna realidad. No ha de buscarse aquella solución con acierto y prontitud.

Son infinitas las disposiciones dictadas por el Poder público en materia social, muchas de ellas contradictorias, que constituyen poco menos que un verdadero caos, y sin embargo, a nues-

tra legislación social le falta la verdadera base, que es la regulación del contrato del trabajo.

Después de mil clamores por la promulgación de la oportuna ley, el Instituto de Reformas Sociales viene discutiendo precisamente en estos momentos con gran lentitud, el anteproyecto de dicha ley, porque aun cuando se diga que patronos y obreros defienden en aquel Centro sus respectivas pretensiones, es el caso que unos y otros dificultan así tan importante y transcendental labor.

No creemos que con la ley regulando el contrato del trabajo quede solucionada la cuestión social, pero estimamos que con la ley referida serán más factibles las soluciones de los conflictos que se presenten. Habrá entonces una norma a que sujetarse; hoy solo domina la imprecisión, y ésta es el origen de los procedimientos violentos.

Cálmense los ánimos, serénense los espíritus, procédase con urgencia a llenar este vacío de nuestra legislación social, y podrá tenerse entonces la confianza de haberse encontrado un sedante de la cuestión social, que servirá de seguro medio para solucionar los variados conflictos que origine.

Asamblea de la Mancomunidad de Cataluña

El miércoles, día 7, reanudó sus sesiones la Asamblea, habiendo celebrado la sexta, en la que prosiguió el debate sobre el presupuesto, debate que continuó en la siguiente y última sesión en la que quedó aprobado todo el presupuesto, que asciende a 35.699.599'87 pesetas.

En dicha última sesión se aprobó también un dictamen de la Comisión de carreteras, pidiendo se incluyan en el plan general todos aquellos proyectos que mejoren las propiedades de la Mancomunidad.

Seguidamente se dió cuenta de otro dictamen de la Comisión de Intereses generales proponiendo la creación de un beneficio en la capilla de San Jorge: dando lugar a un animado debate en el que llevó la voz cantante el diputado radical Sr. Giró, que hizo resaltar sus sentimientos sectaristas. Fué aprobado el dictamen por 29 votos contra 15.

A continuación se nombraron para la comisión relativa a la cuestión de los censos y «rabassa morta» los señores Noguer y Comet, Micó, Jansana, Folch, Fatjó, Avellá y Estapé.

El Sr. Robert rogó al Consejo permanente y especialmente al ponente de Agricultura que procure favorecer los intereses de los vinicultores, mediante el cumplimiento de la ley referente a los vinos; ruego que manifestó procurará atender el ponente de Agricultura Sr. Mías.

El Sr. Estapé formuló una moción en el sentido de que se dote de una insignia común a todos los diputados de la Mancomunidad, habiendo prometido atenderlo el Sr. Puig y Cadafalch.

Este señor contestando a otro ruego

del Sr. Quintana manifestó que confía que pronto podrá alzarse el monumento dedicado a la memoria de los catalanes voluntarios que perecieron en la gran guerra mundial de 1914-1918.

El Sr. Marqués pidió que se convoque una Asamblea extraordinaria para la revisión del Estatuto de la Mancomunidad, habiéndose iniciado un debate en el que tomaron parte oradores de distintas fracciones políticas; a los cuales contentó el Sr. Puig y Cadafalch, exponiendo una serie de obstáculos que dificultan aquella aspiración.

Y no habiendo más asuntos de que tratar quedó terminada la Asamblea, no sin antes haber pronunciado palabras de despedida a los diputados el señor Puig y Cadafalch y el Sr. Jansana, presidente de la Asamblea.

Tal ha sido en resumen la reciente Asamblea de la Mancomunidad de Cataluña.

En ella resaltó, como siempre, el acendrado amor de los diputados a Cataluña. Todos ellos dentro de sus respectivos criterios políticos supieron inspirarse en lo que demandan el bien y la prosperidad de esta Región.

El proyecto de creación del Negociado de Orientación municipal y el de Montepío de funcionarios municipales, no dudamos que vigorizarán y darán nueva vida a los Municipios catalanes, sí, como es de esperar, su aplicación se despoja de todo interés partidista.

La Asamblea ratificó su criterio autonomista protestando del nombramiento de alcaldes de Real orden, y haciendo oír su voz algún diputado contra las trabas que opone el Estado a la realización del proyecto de ferrocarriles de la Mancomunidad.

Por último, la Asamblea probó una vez más el cariño de la Mancomunidad por las instituciones culturales y por el progreso agrícola de esta Región, mediante distintas mociones y la aprobación del presupuesto, a cuyos capítulos se destinan las más importantes consignaciones.

Nadie que esté libre de apasionamientos y prejuicios puede desconocer la importancia y trascendencia que para el progreso de Cataluña en todos los órdenes tiene la labor que viene llevando a cabo la Mancomunidad.

Los catalanes no debemos restarle medios para su realización y hemos de hacer votos para que se vigorice y adquiera cada día mayor desarrollo.

En el Casino Amposino

Conferencia por
D. Antonio Monclús

El sábado último, día 10, dióse en el local del Casino Amposino la anunciada conferencia sobre el tema «La enseñanza en Amposta» por el director de esta Escuela graduada de niños don Antonio Monclús.

Hizo la presentación del conferenciante con breves frases, el presidente de la Sección instructiva del Casino D. Fernando de Porta.

A continuación el vocal de dicha Sec-

ción D. Cándido Beltri Cid, en catalán explicó el motivo de la conferencia, que es la inicial de un ciclo de actos de esta naturaleza que se propone celebrar la Junta del Casino, y elogió a los maestros, tributándoles un homenaje por su labor.

Seguidamente el conferenciante don Antonio Monclús dió principio a su conferencia, manifestando antes que había desistido de hablar, como era su primitivo propósito, en catalán, no por desconsideración a este idioma, sino por guardar la consideración debida a aquellos de sus oyentes que pudieren no entender el catalán, como un digno compañero suyo de magisterio.

Expuestas estas manifestaciones, el Sr. Monclús empezó la lectura de su conferencia, explicado en el exordio como iniciaba las conferencias del Casino por la significación que le da su cargo de maestro. Pidió benevolencia al auditorio y cariños para la Escuela y sus maestros.

Amposta, dijo, se ha preocupado por la educación popular, construyendo un espléndido edificio escolar, pero es preciso para que la enseñanza dé sus frutos que los maestros nacionales completen la obra secundados por las autoridades y los padres de los escolares.

Hizo mérito de las deficiencias que en la enseñanza encuentran las autoridades civiles, eclesiásticas y militares, debido al analfabetismo con que tropiezan en los distintos órdenes, y manifestó que la educación ha de ser obra de todos.

Expresó que la falta de cultura en Amposta débese principalmente al egoísmo refinado de los padres de los escolares, y abogó por una mayor humanidad para con todos. Dijo que los maestros están dispuestos a laborar; pero, que se hace preciso la colaboración de todos, padres, maestros y autoridades.

Agregó que el estado actual de atraso de la Escuela graduada demuestra que ha funcionado anormalmente, y que para conseguir la normalidad es preciso crear mayor ambiente pro escuela, recomendando sobre todo a los padres velen por la puntual asistencia de sus hijos a la Escuela, sin dejarse influir por el ahorro de jornales que logran enviándoles al trabajo, pues así pierden el hábito de estudiar.

Expuso que no hay derecho a demostrar pesimismo contra las Escuelas graduadas, y que todos hemos de tener fé en su funcionamiento y recomendó el optimismo para levantar a la enseñanza de su actual estado.

Abogó por la cooperación de la Escuela y del hogar a fin de que los consejos y dirección que los alumnos reciben en la Escuela no se vean contrariados por los padres, haciendo presente que éstos solo ven en la escuela un lugar de reclusión de los hijos, sin que se preocupen por la marcha de su educación y añadió que el hogar ha de completar a la Escuela. Manifestó también que, en su concepto, la madre, mejor que el padre, es la más indicada para indagar si el hijo cumple los trabajos de la Escuela.

Abogó por la Escuela graduada sobre la antigua unitaria y por el sistema de especialización de materias entre los profesores. No obstante, estimó que debe haber un maestro para cada grado y uno para iniciar al alumno en la enseñanza.

Puso de relieve la importancia de la misión de los maestros y abogó por su estabilidad, y porque tengan la consideración social debida y lo que les corresponde para mantenerse decorosamente.

Tales fueron en síntesis las ideas expuestas por el Sr. Monclús, que demostró su ilustración y competencia profesional.

El público que acudió al acto, no tan numeroso como era de desear tratándose de un acto cultural, aplaudió al conferenciante.

Nosotros nos complacemos en unir nuestro aplauso a los tributados al conferenciante, esperando que no será este el único que podremos dedicarle, así como a los demás profesores y profesoras de nuestras Escuelas por su actuación en las mismas, en la que es donde han de demostrar sus entusiasmos y alientos por la difusión y progreso de la instrucción pública la cual no se halla huérfana, como aquéllos saben, de quien se desvela y desvive por ella.

La prórroga del presupuesto

Las contingencias de la política han impedido que pueda regir un nuevo presupuesto en el próximo ejercicio económico que comenzará el día 1.º del venidero Abril, y esto impondrá que el día 31 del corriente se haga por Real decreto la prórroga del actual presupuesto.

No es esta la primera vez que esto ocurre en España, habiéndose reducido siempre la prórroga del presupuesto a una mera formalidad legal que no ha implicado nunca variaciones en las prescripciones de aquel. Pero, según parece, no va a suceder ahora lo propio.

En efecto, el Ministro de Hacienda Sr. Pedregal, que tiene el criterio de que el vigente presupuesto no responde a la actual realidad económica de España, estima antipatriótica cumplir aquella formalidad constitucional, prorrogando pura y simplemente un presupuesto cuyos gastos exceden a lo que permite la presente situación de la Hacienda pública. Por estas consideraciones y por mantener su modo de pensar sobre la necesidad de enjugar el déficit, y habida cuenta de que constitucionalmente es imposible establecer variaciones en el capítulo de Ingresos del Presupuesto que se prorrogará, el Ministro se propone introducir modificaciones en el de Gastos, que significarán disminuciones de importancia, las cuales habrán de contribuir a detener la marcha de la Hacienda en la pendiente del déficit.

Digno de elogio nos parece este propósito del Sr. Pedregal. En muchas ocasiones nos hemos lamentado de que la mayor y buena parte de los recursos del Erario se inviertan en gastos que bien podrían suprimirse por no responder más que a mantener la inveterada complejidad de nuestra organización administrativa, y creemos que si tiene el acierto de eliminar todos los servicios superfluos, conservando únicamente aquellos que llenan necesidades verdaderamente sentidas por el país, que hoy no están atendidas como se merecen, el Ministro de Hacienda recibirá el aplauso unánime de los contribuyentes.

El país, que hasta ahora ha soportado sin protesta las cargas económicas que se le han impuesto, anhela que no resulte ineficaz o estéril su sacrificio;

quiere que, si se le exigen cargas, se toquen ventajosamente las consecuencias de su sacrificio; y hasta el presente ha de reconocerse que el país no ha logrado satisfacer esta justísima aspiración. Para lograrlo hay que suprimir los muchos servicios superfluos que tenemos, y conservar y mejorar los verdaderamente útiles.

Si el Sr. Pedregal sabe hacerlo así, no sólo merecerá bien del país, sino que la labor que realice será perfectamente aprovechable, más adelante, si las contingencias de la política le permiten poder presentar a las Cortes un nuevo presupuesto; porque éste no se improvisa, sino que requiere largo y meditado estudio si se quiere satisfacer las necesidades reales y positivas del país.

Setmanalesca

ELS ATEMPIATS SOCIALS

De nou Barcelona és teatre de crims indignes i el Govern de Madrid davant la realitat dels fets sagnants diu, per boca del ministre de la Governació, que a Barcelona hi regna la tranquil·litat.

Els atemptats mal nomenats socials pertorban la tranquil·litat ciutadana i no es veu en lloc l'acció del Govern encaminada a donar fi al terrorisme i a garantir la vida de tot ciutadà.

I es que ara, com anys enrera, els homes que portan la nau de l'Estat no els preocupa el problema social i el terrorista, com cap d'altre, preocupats sols per a fer unes eleccions en que hi puguin triomfar els seus amics.

Una reacció ciutadana, una protesta ferma del poble, es l'únic que pot fer canviar l'actuació dels governants.

JOAN PALAU I MAYOR.

Nuestro Protectorado

Con estupor y sentimiento nos enteramos por la prensa diaria de que el caid Abd-el-Malek y sus tropas se encuentran en situación angustiosa, cercadas por las fuerzas de Abd-el-Krim. Tiene importancia esta noticia por ser Abd-el-Malek adicto a España; por haber ido a Madrid hace unos días un hijo de éste, a pedir auxilio para poder resistir a las fuerzas de Abd-el-Krim y no haber logrado ser recibido en parte alguna; y porque la derrota de Abd-el-Malek afecta a las cábilas de Gueznala y Marnia que tienen grandes contingentes guerreros que pelean a nuestro lado.

Creemos que es esto una nueva prueba de nuestra desorganización.

Si hemos tenido la habilidad o acierto de conquistarnos el afecto de algunas cábilas, hasta conseguir que peleen denodadamente por España, creemos que lo menos que los indígenas que en tal caso se encuentran pueden esperar de nuestra nación es el apoyo más decidido y eficaz, cuando se vean molestados u ofendidos por los enemigos de España.

Conceptuamos que esta línea de conducta es elemental en la nación protectora con respecto a los protegidos, porque mal pueden apreciar éstos las ventajas del protectorado, cuando en trances semejantes como el en que se encuentra Abd-el-Malek, no pueden contar con el auxilio de la nación protectora. Y, sin embargo, el Gobierno español, ha dejado en el mayor desamparo a las cábilas aludidas.

Con tal procedimiento creemos que es imposible esperar que nuestro Protectorado en Marruecos se asiente sobre sólidas bases por que si la nación protectora no protege, mal puede merecer la confianza de los protegidos; y si no hay esta confianza no es posible que se establezca la necesaria compenetración

entre aquella y estos para que el Protectorado funcione normalmente.

Es preciso, pues, que el Gobierno evitando lo ocurrido, evitando en lo sucesivo su repetición.

El Protectorado será un hecho, cuando la protección de España sea eficaz para los protegidos.

Manifestaciones

importantes

De tales calificamos las que hizo nuestro distinguido amigo el senador D. Luis Durán y Ventosa, en la reciente conferencia que dió en Tarrasa, patrocinada por la Juventud Nacionalista de aquella ciudad.

Elogió el Sr. Durán la actuación de las juventudes, que renuevan las energías reivindicadoras.

El catalanismo, dijo, puede ser amplio y generoso o bien estrecho y raquítico y en el ideal de la libertad de Cataluña caben los dos matices, pero es preciso huir del peligro de olvidar la esencialidad de la doctrina por el procedimiento o bien de caer en un integrismo pernicioso.

Opina el Sr. Durán y Ventosa que debe hacerse abierta oposición a que se oriente a la juventud hacia el separatismo, porque, dijo, si un hombre no tiene más que un camino, se ve obligado a seguirle, y por esto si un hombre hace profesión de fe separatista no puede cambiar de postura, con lo que se expone a cerrarse el mismo la puerta, como sucedió con los republicanos españoles, que no logrando el triunfo, se han ido a casa o se han incorporado a la monarquía.

«Nosotros somos catalanistas—afirmó el Sr. Durán y Ventosa—solamente y siempre... El que quiera ser separatista ha de alejarse de los cargos públicos, ha de hacer profesión de fé revolucionaria, la que es difícil de sostener.

«En los momentos actuales hay otro peligro, y es el de ir a parar a un integrismo. Por tal entiendo la convicción de tener un hombre la verdad tan perfecta en si mismo, que se cree autorizado a negar a otro la posesión de ella.

«Esto, transplantado al catalanismo, quiere decir que algunos se consideran tan seguros de su opinión, que pueden prescindir de la discusión. Cuando en todo el mundo este integrismo ha desaparecido ¿es admisible que venga a Cataluña un "integrismo" capaz de decir que los que están con él son enemigos a Cataluña?»

Por si estas manifestaciones del señor Durán y Ventosa no fueran suficientemente claras para exponer su modo de sentir y pensar, replicando a los que quizás le tacharían de querer arrebatarse el ideal a la juventud, dijo que lo que él quiere es arrancar postizos e inculcar el ideal «único» de amor a Cataluña; terminando su conferencia con el siguiente párrafo:

«Ha de espantar la posibilidad de que un día a Cataluña le ocurriese el caso de Irlanda. Esta ofrece hoy el triste espectáculo de asesinarse los hermanos que lucharon frente a Inglaterra, y Europa y América, que tanto se habían interesado por ellos, se lo miran ahora con disgusto, con desencanto y conasco.»

El Sr. Durán y Ventosa vió premiada su conferencia con muchos y grandes aplausos.

El relieve de la personalidad política del senador por las Económicas de esta región revisten de importancia a las manifestaciones que acabamos de transcribir y que son la expresión del común sentir y modo de pensar en esta región, que, queriendo las mayores expansiones de la libertad de Cataluña, las quiere dentro de España.

Nosotros quisiéramos que los que

sueñan con separatismos antipatrióticos se fijaran por un momento en lo que ocurre en Irlanda, y entonces, a buen seguro lamentarían, como el Sr. Durán y Ventosa, que pueda llegar una ocasión semejante en Cataluña; que esta región pueda convertirse en teatro de lucha fratricida, precisamente cuando obtenga la libertad de expansión por la que abogan sus hijos.

Notas deportivas

«Reus Sportiu» 1-«F. C. Amposta» 2

Como teníamos anunciado, el último domingo celebró el esperado match entre el equipo local y el primer Reserva del «Reus Sportiu» (éste reforzado con valiosos elementos del primer equipo).

Empieza el partido centrandolo balón los blanqui-negros a los que el fuerte vendabal reinante les impide pasar más allá de la línea de medios azulgrana.

La delantera reusense, llevada por Pallejá, que hace un juego admirable de pasos cortos y precisos, ayudada por el viento, hace repetidos avances hasta el marco guardado por Martí. La defensa ampostina despeja bien. Anotamos un *shoot* de Pallejá al ángulo derecho en el que Martí, luce su habilidad de guardameta, parando bien y escuchando una ovación merecida.

Se tiran varios *corners* contra el «F. C. Amposta» sin resultado.

En una *melée* ante el marco ampostino, Solé (A.) (al que de paso recomendamos más serenidad en las entradas), toca el balón con las manos dentro el área fatal. El *referée* castiga la falta con *penalty* que Pallejá (el mejor jugador del equipo reusense) se encarga de convertir en *goal*.

Se reanuda el juego y a pesar del viento, los blanqui-negros hacen algunos avances en los dominios reusenses. Anotamos un buen avance de Margalef Arbó sin resultado.

Se estaciona unos momentos el juego en el centro del campo; Soriano recoge el balón, pasa a García, éste centra rápido y Rebull oportuno marca el *goal* del empate a pesar de un admirable *plonguón* de Fumadó.

Con este resultado termina la primera parte.

En la segunda parte todo el juego está en el ala derecha ampostina que juega con bastante desacierto debido en parte al viento que desbarata toda clase de combinaciones. Pallejá que ha pasado a la defensa juega admirablemente bien secundado por Borrás. Se tiran varios *corners* contra el «Reus» sin resultado.

El «Reus» es castigado con un *penalty*; Catalá es el encargado de burlar la habilidad de Fumadó en un buen *shoot* angular, anotándose el «Amposta» el *goal* de la victoria.

En un fuerte *shoot* de García (M.), Fumadó, luce su estilo admirable en una buena parada.

Termina el partido con el resultado de 2 a 1, favorable al «Amposta».

Los equipos estaban integrados en la siguiente forma:

«F. C. Amposta»: Martí, (Solé A.), Solé (B.), García (J.), Catalá, Soriano, Arbó, Margalef, Carvallo, Rebull, García (M.).

«Reus Sportiu»: Fumadó, Trillas, Borrás, Mallorquí, Verdoux, Ribas, Torrell, Vernis, Pallejá, Giménez y Llubra.

Del «Reus» el mejor Pallejá, Verdoux y Borrás, bien.

Del «Amposta»: Martí, Solé (B.), Soriano y García (M.), bien. García (J.), afirmándonos en la idea de que es mejor en la defensa que en el ataque.

El *referée*, imparcial.

El próximo domingo el «Amposta» se trasladará a Tortosa para contender con el «Dertusa» de aquella localidad.

GOAL KIK.

De Agricultura

Para cumplimentar el acuerdo tomado por la Cámara Agrícola oficial de Tarragona en su última sesión y de que dimos cuenta en nuestro número anterior, su dignísimo Presidente, nuestro distinguido amigo Dr. D. José Cartes dirigió al Ministro del Trabajo el siguiente telegrama:

«Reunida esta Cámara a V. E. ruega suspenda toda decisión acerca «rabassa morta» hasta recibir informe de esa Cámara esperando se dé estado parlamentario a este problema.—El Presidente, Cartes».

La Real Cofradía de la Virgen de la Aldea (Tortosa), acordó ante la pertinaz sequía, trasladar la imagen de Nuestra Señora de la Aldea a la catedral, celebrando rogativas hoy para impetrar del cielo el beneficio de la lluvia.

La Cámara Agrícola oficial de Tarragona ha abierto una información escrita acerca de los contratos de *rabassa morta*, aparcería y arriendo, a la que por igual son llamados los obreros y los terratenientes. Como para unos y otros es de gran importancia la solución que se dé al problema de la *rabassa morta*, nos permitimos llamar la atención de todos los interesados sobre la iniciativa de la Cámara excitándoles a que acudan a dicha información con lo cual contribuirán a que pueda tener justa y adecuada situación tan interesante cuestión.

Los escritos deben dirigirse a la Secretaría de la Cámara, calle Real, 28, 2.º, Tarragona.

Sección comercial

El último mercado semanal celebrado en Reus se vió concurridísimo y con mucha animación, habiendo sido sostenidos los precios, sobre todo en avellanas, almendras y algarrobas.

Cotizáronse; los vinos tintos, de 7 a 7:50 reales grado y carga; blancos, de 8 a 8:50; aceites, clases superiores, a 30 pesetas los 15 kilogramos; clases corrientes, a 27; almendra mollar, de 62 a 63 pesetas los 50 40 kilogramos; fuerte larga a 25:50 pesetas la cuartera; esperanza, de 23 a 24; común, a 20; algarrobas a 9:50 pesetas los 40 kilogramos.

Hemos leído la Memoria y Balance general del Banco Comercial de Tarragona, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de Diciembre de 1922, leídos y aprobados en la Junta general de accionistas celebrada en 18 de Febrero último.

El Inventario Balance del tercer ejercicio demuestran el próspero estado de la Sociedad, con todo y que la vida económica del país está muy lejos de la normalidad; habiendo sido mayores, en cantidad no despreciable, las ganancias líquidas obtenidas en relación con el año último, así como los promedios de los saldos de las cuentas corrientes y de las imposiciones de ahorro.

El Banco ha obtenido la inscripción en la Comisaría Regia de la Banca Privada.

El beneficio líquido obtenido es de 439,916'94 pesetas, habiéndose acordado el pago de un dividendo complementario de 10 pesetas por acción, libre de impuestos.

Felicitemos cordialmente al Consejo de Administración del Banco Comercial, por su actuación, con la que ha sabido imprimir tan próspera marcha a dicho establecimiento.

Durante la última semana se han embarcado en el puerto de Tarragona con

destino al extranjero: 1.672 bocoyes, 254 pipas, 15 medias, 8 cuartos y 145 bordalesas de vino; 246.134 kilogramos de aceite; 3.320 sacos de avellana en grano y 50 en cáscara, 297 sacos y 700 cajas de almendra en grano; 25 de piñones; 940 de nueces; 16 barricas de cremor blanco en polvo; 300 cajas de pasta de regaliz; 14 bidones y 4 cajas de esencia de productos vegetales.

El mercado arrocero de esta ciudad persiste en la reacción iniciada de que dábamos cuenta en nuestro número anterior.

Se sostiene con firmeza el precio de 32 pesetas los 100 kilogramos, notándose una mayor demanda, aunque los productores se muestran reacios en vender.

Ayer tuvo lugar con gran solemnidad en Barcelona la inauguración de la IV Feria Oficial de Muestras con asistencia de las Autoridades, Comités de Honor, Cuerpo Consular, Consejo directivo y otras representaciones.

A las diez de la mañana, en el Salón de Ciento de la Casa Consistorial se celebró la solemne sesión inaugural presidida por el Subsecretario del Ministerio del Trabajo, Comercio e Industria, por delegación expresa del Gobierno.

A las doce en el recinto de la Feria procedióse a la apertura de la misma, dando principio a las transacciones.

CRÓNICA

El general gobernador militar de Tarragona D. Maximiliano Soler Losada ha sido designado para desempeñar el cargo de general jefe de la 2.ª división de caballería, de guarnición en Barcelona, habiendo cesado con tal motivo en aquel cargo.

La Comisión provincial en su última reunión informó favorablemente el proyecto de ferrocarril de Reus a Montroig y acordó reunirse el día 27 del actual.

El miércoles falleció en Madrid, a consecuencia de un ataque de hemiplejía el ex-presidente del Consejo de ministros D. Manuel Allendesalazar.

Séale la tierra leve.

Ha sido nombrado gobernador militar de Barcelona nuestro distinguido y estimado amigo el bizarro general D. Carlos de Loada, comandante general que ha sido de Melilla.

Reciba nuestra felicitación por este merecido nombramiento.

Durante la ausencia del dignísimo gobernador civil nuestro distinguido amigo D. José Felín, ha quedado encargado interinamente del mando de la provincia nuestro respetable amigo el Presidente de la Audiencia don Juan Antonio Monserrat.

Se halla enfermo de algún cuidado nuestro particular amigo el director de esta Escuela graduada de niños D. Antonio Monclús. Celebraremos su pronto y completo restablecimiento.

El tiempo ha presentado durante esta semana las mismas características de variabilidad que en la anterior, habiéndose dejado sentir también el viento aunque no con tanta intensidad.

Han caído en este término municipal algunas rociadas, pero de muy escasa intensidad y duración.

El lunes estuvo en esta ciudad el distinguido e ilustrado ingeniero de ferrocarriles don Teófilo Lacasa, acompañado de sus ayudantes.

Dichos señores procedían de San Carlos de la Rápita, habiendo efectuado el replanteo del trozo del ferrocarril de Val de Zafán comprendido entre ambas ciudades y procedido a la colocación de las correspondientes estacas; la línea férrea pasará en esta ciudad a unos 20 metros de distancia de las casas baratas y la estación será emplazada detrás del edificio escolar.

El Sr. Lacasa y sus ayudantes fueron recibidos por el Alcalde D. Juan Palau, quien les atendió cumplidamente y les acompañó en su visita al edificio escolar que recorrieron detenidamente, habiendo merecido sus más calurosos elogios.

La noticia de la llegada de dichos señores causó la mejor impresión a esta ciudad, cuyo vecindario se ha ratificado por ella en el convencimiento que ha adquirido de que pronto será un hecho el tan deseado ferrocarril de Val de Zafán a San Carlos de la Rápita.

En la noche del martes declaróse un violento incendio en el edificio molino harinero que D. Tomás Ruiz Jornet posee en esta ciudad y carretera de la Ribera.

No obstante que en aquel momento no dominaba el viento huracanado que se ha dejado sentir estos días, el incendio tomó gran incremento a los pocos momentos a consecuencia de que la construcción del edificio siniestrado, como todos los de su clase, es en su mayor parte de madera en su interior.

Desde luego que circuló la noticia del incendio que anunciaron los agentes de la autoridad con las señales demandando auxilio, acudieron al lugar del siniestro numeroso público, el Alcalde accidental D. Agustín Forcadell Montañés encargado de la Alcaldía, que dictó las correspondientes disposiciones para la extinción del incendio y evitar que se propagase a los edificios vecinos, los serenos municipales y las fuerzas de la Guardia civil de este puesto que, al mando del cabo señor Franch, prestaron valiosos servicios.

El edificio, que estaba asegurado, quedó en su mayor parte reducido a pavesas, habiéndose salvado la maquinaria. Las pérdidas ocasionadas por el incendio son de considerable.

Lamentamos el siniestro, consignando con satisfacción que no ocasionó desgracias personales.

Después de larga dolencia, falleció el lunes en Tortosa, nuestro particular y distinguido amigo D. Agustín Monner Mauricio.

El finado dedicó durante algunos años sus energías a la política; habiendo sido alcalde; diputado provincial y jefe de uno de los grupos de la política de Tortosa; demostró decidida vocación por el periodismo; por sus prendas personales disfrutaba muchas simpatías.

Descanse en paz el finado y reciban sus desconsolados esposos, hijas, hermano político y demás familia nuestra condolencia y el más sentido pésame.

Ha sido nombrado fiscal de la Audiencia de Tarragona D. Eduardo Alonso.

D. Dario Alonso que desempeñaba dicho cargo ha sido trasladado al de igual clase de la Audiencia de Segovia.

En el favorecido cine «Salón Doré» se proyectarán hoy los episodios 13 y 14 de la emocionante película «La gran recompensa» y otras aplaudidas cintas nuevas dramática y cómica.

Hoy estará de turno la farmacia de D. Enrique Aubeso del Paseo del Alcalde Palau.

El miércoles recibió las aguas bautismales en esta parroquial iglesia la recién nacida hija de los consortes, nuestro particular y estimado amigo el conocido peluquero D. José Bayrri y D. Josefa García, habiendo sido padrinos sus abuelos maternos nuestro querido amigo D. Juan García Canes y D.ª Teresa Calduch Mauri.

A la neófita se le impuso el nombre de Emerenciana.

Reiteramos nuestro parabién a los venturosos padres de la recién nacida y a sus padrinos.

Falleció en Tarragona la distinguida señora D.ª Natividad Monasterio y Monasterio, esposa que fué de nuestro particular y estimado amigo el ingeniero de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia D. Juan Alonso Soriano.

Descanse en paz la finada y reciban nuestro más sentido pésame el Sr. Alonso Soriano y demás apreciable familia.

Hasta la fecha se han inscrito en esta provincia 500 coches automóviles y se han expedido 560 títulos de chofer.

Ha sido nombrado inspector municipal de Higiene del pueblo de Godall, nuestro querido amigo el ilustrado veterinario D. Francisco Añel, a quien felicitamos cordialmente por tan merecido nombramiento.

A la Jefatura de Obras públicas de esta provincia se ha concedido un crédito de 14.000 pesetas para la adquisición de dos escarificadoras.

A partir del día 15 del actual ha quedado suprimido el visado del pasaporte para los súbditos españoles que se dirijan a Suecia y para los súbditos suecos que vengan a España.

La misma supresión se aplica a Dinamarca e Irlanda.

Por reciente Real orden circular se ha autorizado a los individuos acogidos a los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento, que hayan dejado de abonar los segundos y terceros plazos de la cuota militar, ya vencidos, para que puedan verificarlo en el término de un mes, a contar de la fecha de la publicación de dicha disposición en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, y transcurrido que sea dicho término, no se dará curso a instancia alguna en solicitud de abono de pagos atrasados, quedando sin tramitación las que se reciban en aquel Ministerio.

En la Sucursal de Tortosa de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros se están efectuando los cobros de las cuotas patronales pertenecientes al primer trimestre del año actual del Régimen Obligatorio de Retiros Oneros.

Ha sido destinado a la Jefatura de Obras públicas de esta provincia el ingeniero en prácticas D. Francisco Mendiguchía Carriche.

Hemos recibido el último número de *Vida Femenina*, boletín del Instituto de la Mujer que trabaja, organismo de acción social femenina de la benemérita Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.

Contiene interesantes noticias sobre la actuación de aquel organismo.

D. José Estivales ha solicitado autorización para establecer servicios de automóviles para el transporte de viajeros de Tortosa a San Carlos de la Rápita, de San Jaime a Amposta y de la Cava a Tortosa.

Se halla restableciendo del ataque gripal que le ha retenido en cama unos días, nuestro distinguido amigo el diputado a Cortes por la circunscripción de Tarragona y Director general de Obras públicas D. José Nicolau.

El Sr. Nicolau completamente restablecido, asiste ya a su despacho oficial.

Desde el día 23 del pasado febrero en que empezó a funcionar la parada de caballos semimentales establecida en esta ciudad, se han efectuado en la misma las siguientes cubriciones:

Caballos	N.º de yeguas
Canciller	17
Corpulento	17
Fortín	16
Trimard	14
Uriage	3
Total	67

El miércoles estuvo en esta ciudad habiendo practicado la revista de la parada el comandante veterinario D. Julian Isasi Burgos.

La revisión de excepciones y exenciones del servicio militar de los expedientes que interesan a mozos del censo de esta ciudad, se verificará ante la Comisión Mixta de Reclutamiento, el día 3 de mayo próximo.

Se encuentra enfermo el juez municipal de Santa Bárbara y particular amigo nuestro D. Santiago Subirats.

Celebraremos su pronto y completo restablecimiento.

A última hora se dice que con motivo de los recientes sucesos ocurridos en Barcelona ha dimitido su cargo el gobernador civil señor Raventós.

Hoy jurarán la bandera en Tortosa los reclutas del actual reemplazo de las dos compañías del regimiento de Almansa destacadas en aquella plaza.

Con la proximidad de la primavera han empezado a aparecer las moscas, y esto nos obliga, por crearlo conveniente y oportuno, recordar los peligros que para la salubridad y salud pública representan los tales bichos, y la consiguiente necesidad de que el vecindario ponga cuanto esté en su mano para conseguir su destrucción, o evitar, por lo menos, su desarrollo.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»
Galle Fortuny, núm. 4 : Tarragona

GANGA

Terrenos arrozales en *Ampolla*, partida *Les Olles*, se venden muy baratos. Dirigirse a *J. Gasa*, Paseo de Isabel II, 3, bajos.—Barcelona.

BODEGAS BATALLÉ

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.
PASEO DE COLÓN, 11 - BARCELONA
 Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.
 ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:
VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"
 ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES



Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran uso de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.
 De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 4 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañes.—
 Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—
 AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOUR

Juan Ripollés Ferré

Agencia de transportes

Calle de San Juan — Teléfono núm. 20
 AMPOSTA

Servicio constante de coche en todos los trenes.—Especial para particulares a cualquier hora del día y de la noche.—Conductor de la correspondencia de la Estación a esta ciudad.

"La Cerámica del Ebro"

Gran Fábrica de Tejas y Ladrillos

Especialidad en rasillas y tejas de arcilla pura, con barro colado

Carretera de San Carlos

Teléfono 68

AMPOSTA

DEPÓSITOS EN VINARÓZ:

EN SANTA BÁRBARA

Francisco Vaquer, marmolista.

José Curto, maestro albañil.

GRAN FONDA DEL CENTRO

Propietario: Juan Massó

CALLE MAYOR, 40 AMPOSTA

Buen servicio y absoluta limpieza en las habitaciones. Se sirven meriendas en los días festivos y banquetes por numerosos que sean, con lujo y esmero. Se sirve igualmente a domicilio, sin aumento en los precios.

Cocina esmerada. Luz eléctrica en las habitaciones. Teléfono interurbano número 26. Coche del Hotel a la llegada de todos los trenes.

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CAA NOVA

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERÍA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS:
 SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS
 PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I

TORTOSA

Banco de Tortosa

Capital: 2.500.000 Pesetas — Reservas: 275.000 Pesetas

SUCURSALES EN ULLDECONA Y VINARÓZ

Compra y venta de valores : Suscripciones a todos los empréstitos del Estado y particulares

Abrimos cuentas corrientes abonando interés

Facilitamos Giros y Cartas de Crédito para todas las plazas importantes del Reino

TELEFONO NUM. 16

APARTADO núm. 12

COLEGIO DE S. RAFAEL

dirigido por

Don Juan Llanes Castellá

Clase de niños

De 8 a 11 De 2 a 5

Clases para señoritas

De 11 a 13

Clase para adultos

De las 18 a las 20

Clases particulares

INTERNOS

Medio internos y recomendados a precios módicos

Contabilidad — Dibujo — Comercio — Magisterio — Francés — Caligrafía — Preparación para el ingreso a 2.ª ENSEÑANZA

Este Colegio cuenta con todo su material moderno y pedagógico, cuarto lavabo, botiquín y enfermería.—El Médico del Establecimiento doctor Don Damián Balaguer, pasa revista mensual a los alumnos y aconseja las medidas higiénicas que conviene seguir.—Suficiente luz y ventilación en todas las dependencias

Gil de Federich (antes Ancha), 3, pral.

TORTOSA

Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Baldomero Beltrán

Rosa, 5 y Oliver, 10

Sellos de goma y metal

Carpetas de todos tamaños

Otros artículos similares

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

Sastrería NON-PLUS-ULTRA

PORTAL DE JESÚS, I — REUS

Su dueño, D. ESTEBAN BAIGES, tiene el gusto de participar a su distinguida clientela y al público en general que ha recibido un inmenso y variado surtido de géneros del País y Extranjero para la presente temporada de Invierno.

Grandiosa existencia en géneros para gabanes marca «Regins». Esmero en el corte y gran economía en los precios encontrarán los que se dignen visitar esta casa.

SASTRERIA I NOVETATS

DE

F. DOMÈNECH

Gran assortit en géneros d'entretorns, gabardines, cheviots, meltons, gèneres per abrics, velluts per la present temporada i la vineta d'hivern a PREUS LIMITATS

CORSINI, 89

AMPOSTA